

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ELITE GREEN COMPLIANCE - ECUADOR S.A. EGCE
CELEBRADA EL DIA 08 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A
LAS QUINCE HORAS.-**

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 15h00pm, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cdla. El Cóndor Manzana A Villa 7, se reunieron los accionistas señores: Rosa Esther Verónica Mendieta Jordán, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Milton Olmedo Ponce Vélez, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Preside la sesión el señor Milton Olmedo Ponce Vélez y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Rosa Esther Verónica Mendieta Jordán. El Presidente de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;

SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos;

TERCERO.- De los resultados del Ejercicio Económico; y,

CUARTO.- Designación del Comisario Principal de la compañía.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primer punto planteado, toma la palabra la Secretaria de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

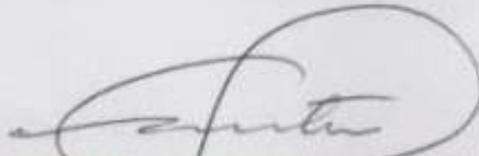
Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra la Secretaria de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna. En ese punto, la Junta hace una aprobación expresa de los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales.-

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el tercer punto, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de US\$682,85, sea transferida a resultados acumulados y será amortizada de conformidad con la ley, con las utilidades de los próximos ejercicios económicos, de haberlas.

Prosiguiendo con el temario planteado, se da tratamiento al último punto del orden del día, en el cual la Junta resuelve por unanimidad nombrar a la Ing. Lidice Alexandra García Melgar, como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las diecisiete horas. f) **Rosa Esther Verónica Mendieta Jordán; f) Milton Olmedo Ponce Vélez; f) Milton Olmedo Ponce Vélez - Presidente de la Junta; f) Rosa Esther Verónica Mendieta Jordán - Gerente General - Secretaria.-**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 8 de abril del 2015.-



Rosa Esther Verónica Mendieta Jordán
GERENTE GENERAL - SECRETARIA